REGLAMENTO CARRERA

10 y 5 KM VILLA DE SIMANCAS 2020

1) ORGANIZACIÓN, FECHA Y HORA

El Ayuntamiento de Simancas, el Club Deportivo La paramada y el Club Deportivo Solorunners y el Club Deportivo Sprint sport en colaboración con la Federación de Atletismo de Castilla y León organizan la **3ª edición de 10k y 5k Villa de Simancas**, a celebrar el día **1 de marzo de 2020 ,** con un recorrido llano. La hora de salida será a las 10:00 horas, lugar: Salida y meta en Plaza del Camino de Robladillo en Simancas (Valladolid)

PRUEBA ATLÉTICA, COMPETITIVA EN RECINTO ESTÁTICO QUE CIRCULA POR LA CL 600 PARA UNA PARTICIPACIÓN DE 500 CORREDORES (entre las distancias de 10 y 5km) HABRÁ 2 VEHÍCULOS, UNO ABRIENDO Y OTRO CERRANDO CARRERA.

Prueba 20K Patines (límite de 300 patinadores) La hora de salida será a las 11:00 horas aproximadamente, con un tiempo de corte 1h 30 min.

2) PARTICIPANTES

La prueba está abierta a la participación de cualquier atleta que lo desee nacidos en 2002 y anteriores, sin distinción de sexo, nacionalidad y esté o no federado.

PATINES: podrá participar cualquier persona que lo desee de 13 años en adelante.

Cada corredor/a participa en esta carrera bajo su entera responsabilidad y con preparación física suficiente para afrontar en buenas condiciones la prueba.

3) INSCRIPCIÓN

5 km

8 € para los inscritos hasta el 16 de febrero de 2020.

10 € para los inscritos desde el 17 de febrero hasta el 28 de febrero de 2020 a las 15.00h.

REGLAMENTO CARRERA

10 y 5 KM VILLA DE SIMANCAS 2020

10 km

12 € para los inscritos hasta el 16 de febrero de 2020.

14€ para los inscritos desde el 17 de febrero hasta el 28 de febrero de 2019 a las 15.00h.

Patines 20 Km

16 € para los inscritos hasta el 16 de febrero de 2019.

22 € para los inscritos desde el 17 de febrero hasta el 28 de febrero de 2020 a las 15:00h

El plazo de inscripción comienza el día 3 de enero de 2020 y acaba el día 28 de febrero de 2020 a las 15:00h .

Como inscribirse: Inscripción y pago a tráves de:

- www.runvasport.es
- www.laparamada.es/10kmsimancas
- Valladolid: Solorunners C/ Recondo nº 31

La personalización de dorsales con nombre o nick del participante será posible para las inscripciones realizadas con anterioridad a las 24:00 horas del 16 de febrero.

Todos los atletas inscritos podrán comprobar su correcta inscripción accediendo a los listados publicados en www.runvasport.es. Los atletas inscritos por la web saldrán inmediatamente publicados al finalizar el proceso de pago (la inscripción no es válida hasta que se finalice el proceso de pago seguro por TPV virtual). La inscripción vía web devuelve comprobante de inscripción a la cuenta de correo configurada en cada cuenta de usuario. Será posible así mismo descargar justificante de inscripción desde la propia cuenta.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN POSTERIOR, SIN LOS DATOS OBLIGATORIOS, NI TAMPOCO EL DIA DE LA PRUEBA.

REGLAMENTO CARRERA

10 y 5 KM VILLA DE SIMANCAS 2020

NOTA IMPORTANTE

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de ESTE REGLAMENTO.

Es una prueba que está incluida en el calendario de la Federación Española de Atletismo.

Dorsales:

Se entregarán con el siguiente horario:

- **10 KM Y 5 KM:** Domingo 1 de marzo DESDE LAS 08:30 de la mañana hasta media hora antes de comenzar la prueba ,en el Polideportivo de Simancas
- **PATINES:** Domingo 1 de marzo DESDE LAS 09:30 de la mañana hasta media hora antes de comenzar la prueba ,en el Polideportivo de Simancas

En el momento de recogida del dorsal, será imprescindible la presentación del NIF o pasaporte, y en su caso licencia federativa.

Participación de atletas extranjeros; los Jueces Árbitros de la prueba podrán descalificar o impedir la participación a cualquier atleta extranjero que no cumpla la normativa de la IAAF, RFEA, sobre la participación de atletas extranjeros, a excepción de aquellos que tengan licencia por la federación autonómica y todos los supuestos que aparecen en la circular 7/2005 apartado 7 de la Normativa de Carreras en Ruta y Populares de la federación de Castilla y León

ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN: Las inscripciones se consideran en firme, no habiendo posibilidad de devolución salvo por causa de fuerza mayor. En caso de devolución por causa de fuerza mayor y acreditando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, se devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria.

CAMBIO DE TITULAR DE LA INSCRIPCIÓN: se admitirán cambios de titulares de dorsales hasta el 16 de febrero de corredores inscritos, sin posibilidad de cambiar talla de camiseta ni el nombre del dorsal. Para ello, el titular enviará un correo a la organización, autorizando el cambio y adjuntando el justificante de inscripción y los datos del beneficiario.

REGLAMENTO CARRERA

10 y 5 KM VILLA DE SIMANCAS 2020

4) SEGURO

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil según legislación vigente y Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

5) CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante el sistema de CHIP, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. Habrá controles en diversos puntos, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por dichos controles.

No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente Inscritos.

Las clasificaciones oficiales, son competencia única del Comité de Jueces de la federación de Castilla y León.

Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al Juez Árbitro de la prueba, por escrito y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.

REGLAMENTO CARRERA

10 y 5 KM VILLA DE SIMANCAS 2020

6) GUARDARROPA

En la zona de salida y meta, se habilitará un servicio de guardarropa.

7) DURACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba tendrá un tiempo límite de 1 hora 10 minutos. se establece un límite de paso por el km 5 de 35 minutos. Los/as atletas que no cumplan el horario límite serán descalificados de la competición. Todo corredor que haya rebasado el tiempo establecido y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera, deberá abandonar la prueba, quedando eximida la Organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.

8) RECORRIDO

El recorrido consta de 10 000 metros.

9) AVITUALLAMIENTOS

Habrá puestos de avituallamiento en el recorrido y en meta.

10) ASISTENCIA MÉDICA

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos y Sanitarios necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

REGLAMENTO CARRERA

10 y 5 KM VILLA DE SIMANCAS 2020

11) CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas:

En todas las categorías, los años que figuren en la inscripción serán los cumplidos el **día de la prueba**

10k y 5 k

SUB 20	nacidos en los años 2001/2002
SUB 23	nacidos en los años 1998/1999/2000
SENIOR	comprendido entre los nacidos en 1997 y los 34 años de edad
MASTER A	comprendidos entre los 35/39 años
MASTER B	comprendidos entre los 40/44 años
MASTER C	comprendidos entre los 45/49 años
MASTER D	comprendidos entre los 50/54 años
MASTER E	comprendidos entre los 55/59 años
MASTER F	comprendidos entre los 60/64 años
MASTER G	desde 65 años en adelante

REGLAMENTO CARRERA

10 y 5 KM VILLA DE SIMANCAS 2020

Patines

JUNIOR De 13 a 17 años

SENIOR De 18 a 29 años

MASTER 30 De 30 a 39

MASTER 40 De 40 a 49 años

MASTER 50 De 50 años en adelante

La prueba de patines tendrá puntos de control, quien no pase por todos los puntos de control quedará descalificado.

Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al Juez Árbitro de la prueba, por escrito y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de tiempos.

12) PREMIOS

Premios y Trofeos: **PARA LAS CARRERAS DE 5K Y 10K**

- Trofeos emblemáticos y originales de SIMANCAS para los tres primeros según categoría femenina y masculina de la general y luego por categoría al primero/a.
- PREMIO a los primeros censados en Simancas. masculino y femenino
- Premio a los tres primeros clubes, tomando la suma de los cuatro primeros atletas clasificados del club, teniendo un mínimo de cinco atletas inscritos. (Independientemente del sexo), todos los participantes se deban inscribir con el mismo nombre del club.
- Bolsa del corredor, conteniendo camiseta técnica, regalos que de forma colectiva consiga la organización y avituallamiento.

Los premios NO son acumulativos, excepto al premio de clubs. La entrega de premios se realizará a las 13:00 horas.

REGLAMENTO CARRERA

10 y 5 KM VILLA DE SIMANCAS 2020

Patines

Premio para tres primeros masculinos y femeninos de cada categoría.

13) DESCALIFICACIONES

Descalificaciones, de los atletas que:

- No realice el recorrido completo.
- Altere la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
- Entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada.
- No pase por los puntos de control establecidos.
- No lleve el dorsal en los puntos de control establecidos.
- No lleve el dorsal en el pecho sujeto con, al menos, cuatro imperdibles para los participantes de los 10 y 5 km, en el caso de los participantes de Patines habrán de llevarlo en la pierna que esté en el lado de la mesa de control.
- Entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta puesta.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- Corra con un dorsal distinto al suyo.
- No atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
- Altere los datos personales de inscripción.
- Reciba avituallamientos fuera de las zonas asignadas o los reciba de personas no participantes en la Prueba.
- Porte cualquier artilugio con el que pueda auto avituallarse (mochilas de agua).
- No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artilugio que no esté autorizado por la Organización, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.

REGLAMENTO CARRERA

10 y 5 KM VILLA DE SIMANCAS 2020

LOS ATLETAS DESCALIFICADOS PERDERÁN TODA OPCIÓN A TROFEOS Y ASÍ COMO LA PÉRDIDA DE PUESTO Y TIEMPO EN LAS CLASIFICACIONES, EN LAS CUALES NO APARECERÁ.

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos serán incluidos en un fichero cuyo responsable es EL CLUB DEPORTIVO LA PARAMADA Y CLUB SOLORUNNERS. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación vía e-mail: 10kmsimancas@gmail.com
Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de los 10 km Villa de Simancas para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada, su voz y su imagen, sin obtener compensación económica.

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA DE LA I.A.A.F., R.F.E.A

INFORMACIÓN AL CORREDOR

SERVICIO DE GUARDARROPÍA.- Situado en la zona de Salida: polideportivo Simancas

DUCHAS.- Dispondrán de duchas en el Polideportivo Simancas

OTROS SERVICIOS.-

• En la zona de Salida disponemos de una ambulancia para cubrir tus necesidades de última hora: vaselina, esparadrapo, vendas,...

• Centro Médico con disposición permanente en área de Salida (Plaza Mayor).

• Existirá un puesto de avituallamiento en 5 Km., con agua y esponjas; además del que se instalará en el área de meta.

• En la zona de Meta existirá un servicio de fisioterapeutas a tu disposición

PLANNING: (Horarios aproximados)

REGLAMENTO CARRERA

10 y 5 KM VILLA DE SIMANCAS 2020

1 de Marzo de 2020

08:30 Entrega de dorsales

10:00 Salida 10 km y 5 km Villa de Simancas

11:00 Salida Prueba de Patines 20 km

12:30 Entrega de premios